

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º DE BACHILLERATO 2018/19

La calificación del trimestre tendrá en cuenta los instrumentos de evaluación:

En **cada evaluación o trimestre** se realizarán dos pruebas, una parcial y una global. Las **pruebas escritas** supondrán un **80%** de la calificación total del trimestre, y la puntuación de dichos exámenes se hallará calculando un 30% del examen parcial y un 50% de final.

El restante **20%** de la calificación se calculará en base a las siguientes consideraciones:

- por actitud positiva (interés, buen comportamiento, participación en clase y hábito de trabajo), actividades propuestas, proyectos individuales o grupales e informes de campo y de laboratorio, hasta **2 puntos**.

En cuanto a las **faltas de ortografía** tanto en exámenes, como en trabajos monográficos, resúmenes, etc., el alumno deberá repetir, por escrito, la palabra corregida el número de veces que el profesor determine en cada caso. Si **no se realiza esta actividad**, la puntuación podrá quedar restada a la nota obtenida en cada caso, penalizándose con 0,1 puntos cada falta de acentuación y con 0,2 puntos las restantes.

La **calificación final** de la evaluación será la que resulte de sumar a la media de las pruebas escritas (que suponen el 80%) los apartados citados anteriormente.

Al final de curso, para obtener la nota global, el porcentaje de la nota obtenido por los motivos que se indican en el párrafo anterior, se sumará al total de la nota obtenida a través de las pruebas escritas, conformando así la **calificación final**.

Cualquier examen en el que se copie tendrá una calificación de **cero puntos**.

La **calificación final del curso** se obtendrá, para los alumnos que tengan las tres evaluaciones aprobadas, haciendo la media de las tres evaluaciones. Aquellos que después de realizar las recuperaciones tengan **solo una evaluación suspensa**, se valorará la posibilidad de hacer un examen final de la evaluación suspensa; la nota final se obtendrá hallando la media de los resultados de las notas correspondientes a los tres trimestres. En caso de que sean dos o las tres evaluaciones las suspensas tras las recuperaciones, el alumno deberá presentarse a un examen final global de la asignatura.

La **recuperación de las evaluaciones suspensas** o trimestres se llevará a cabo en fechas lo más próximas posible a la evaluación fracasada o bien al final del curso, según el criterio del profesor que imparte la materia. Dicha recuperación conllevará la realización de un examen de la materia estudiada durante dicha evaluación.

Para la realización de las medias aritméticas de los exámenes de una evaluación es necesario obtener una calificación igual o superior a 3 en cada uno de los exámenes.

Tal y como es preceptivo, los alumnos que obtuvieran en junio calificación negativa en esta materia, realizarán una **prueba escrita extraordinaria a finales de dicho mes**, que será una prueba global de todos los temas desarrollados durante el curso. La calificación de este examen se hará sobre **diez puntos**. Para favorecer la preparación de dicho examen, se les proporcionarán materiales escritos u online donde podrán encontrar presentaciones u otro tipo de información sobre los temas estudiados, así como instrucciones para repasar las actividades escritas y corregidas en clase durante el curso.

La **información sobre los procedimientos e instrumentos de calificación** se proporcionará a los alumnos ya desde el primer día de clase, donde se hará una lectura de los mismos, aclarando las posibles dudas respecto a los mismos. Más tarde, se colgarán en la **página web del Instituto**, donde podrán revisarlos en el momento que deseen los componentes de cada familia.